



Para contribuir a la creación de valor para el accionista y consolidar la profesionalización de la gestión de la compañía

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE DOGI AMPLÍA SUS MIEMBROS Y ADAPTA SU CODIGO DE GOBIERNO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME OLIVENCIA

- **El reglamento contempla la incorporación de nuevos consejeros independientes y ejecutivos**

Barcelona, 21 de marzo de 2001. El Consejo de Administración de DOGI va a someter a la aprobación de la próxima Junta de Accionistas un nuevo Código de Gobierno que contempla las recomendaciones del Informe Olivencia. Asimismo, propondrá igualmente la incorporación de nuevos Consejeros Independientes y Ejecutivos. El Consejo de Administración ha nombrado a Francisco Reynés, primer ejecutivo de la compañía, Consejero-Director General y a Richard Rechter Consejero Adjunto a la Presidencia.

La nueva norma persigue como objetivos fundamentales a garantizar por el Consejo de Administración, la maximización de valor para el accionista y la delegación de la gestión de la empresa en los órganos ejecutivos y el equipo directivo.

El Código de Gobierno aprobado por el Consejo de Administración de DOGI recomienda que “dentro del grupo de Consejeros Independientes se integren profesionales de reconocido prestigio que aporten visión estratégica”.

La nueva norma ha aprobado también el crear tres Comisiones Delegadas del Consejo de Administración: una Comisión Ejecutiva, una Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y una Comisión de Nombramientos y Remuneraciones. Estas dos últimas estarán mayoritariamente formadas por Consejeros Independientes.

Por último, el nuevo reglamento dedica un capítulo íntegro a concretar los Deberes del Consejero de DOGI. En este apartado se presta especial atención a las obligaciones a que se deben los Consejeros en cuanto al desempeño de sus funciones, tales como aquellas que se refieren a su relación con la empresa, el deber de confidencialidad en el



tratamiento de la información privilegiada, la obligación de no competencia y las normas relativas a los posibles conflictos de interés.

En la próxima Junta General de Accionistas de DOGI, los extremos correspondientes van a ser sometidos para su aprobación.
